

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 106

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2015-7648 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

Formada la cuenta general del ejercicio económico de dos mil catorce, integrada por los Estados y cuentas de la Entidad y comprensiva de todas las operaciones presupuestarias, independientes y auxiliares, patrimoniales y de tesorería llevadas a cabo durante el ejercicio.

Informada la cuenta General por la Comisión de Especial de Cuentas, en fecha veinte de mayo de dos mil quince, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio económico de dos mil catorce, junto con el informe de esta Comisión y todos los justificantes y antecedentes de la misma, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria".

Durante el precitado plazo y los ocho días hábiles siguientes a la finalización de éste, podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones contra las mismas, que serán examinadas por la Comisión Especial de Cuentas, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 09-03-2004) Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Meruelo, 20 de mayo de 2015.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

2015/7648

CVE-2015-7648